

INSTRUCTIVO PARA CUMPLIMENTAR EL FORMATO DE PROYECTO EJECUTIVO EN EL EJE DE DIFUSIÓN

I. Nombre y número del proyecto

- 1) El nombre del proyecto se debe establecer con precisión y sin abreviaturas.
- 2) El número de proyecto se conforma por la clave de la Entidad Federativa, el número consecutivo del proyecto y el año del ejercicio fiscal correspondiente. Ej. OAX-03-2014

II. Información General de la Campaña

Nombre de la Campaña: Precisar el nombre de la campaña en función del eje a que corresponde.

Versión (es): Indicar el nombre de los mensajes o cápsulas que pertenecen a una misma campaña.

- 1) **Cobertura territorial:** Se refiere a la cobertura geográfica de las acciones.
- 2) **Población objetivo:**
 - a) **Primaria,** se refiere a la población a quien va dirigida de manera directa la acción de difusión. (Ej. Alumnos de 6° grado de primaria)
 - c) **Secundaria,** se refiere a la población a la que adicionalmente se impacta a través de la acción de difusión. (Maestros y padres de los alumnos de 6° grado de primaria)
- 3) **Continuidad de acciones realizadas de 2010 a la fecha:** Especificar el tipo y número de acciones realizadas, pautado y periodicidad, así como la población a la que se llevó la información y el impacto logrado (De 2010 a la fecha en todos los programas de difusión subsidiados por SETEC).
- 4) **Plan de medios a utilizar:** Señalar los medios para difundir la campaña y justificar el uso de los mismos en función del objetivo.

III. Antecedentes

Determinar si el proyecto es o no continuación de uno anterior; en caso de que sea continuación deberá indicar el nombre y número de acciones previamente ejecutadas, **población objetivo** y cobertura territorial.

Ejemplo:

Marcar con una X si el proyecto es:		
	Si X	no
1. Continuación de un proyecto anterior	X	
A. Nombre de la acción previamente ejecutada.	Pláticas informativas	
B. Número de acciones previamente ejecutadas.	64	
C. Público objetivo: Primaria:	Primaria: 192 alumnos	

Secundaria:	de 6° de primaria Secundaria: 300 padres de familia y 64 profesores	
D. Cobertura territorial:	Municipio de Jalapa	
2. Nuevo proyecto	si	No

IV. Objetivos del Proyecto de Difusión.

Tanto el objetivo general como los objetivos específicos deberán ser: específicos, medibles, alcanzables, realistas y que establezcan claramente el tiempo en el que se van a lograr.

1) Objetivo general del proyecto:

La entidad federativa enunciará de manera concisa el fin último que desea alcanzar con la realización del proyecto. El objetivo general deberá ser uno sólo y describir el qué, cómo y para qué del proyecto.

Ejemplo de Objetivo General: Realizar acciones de difusión que den a conocer las características y bondades del nuevo Sistema Penal entre los estudiantes de educación primaria y secundaria, mediante la realización de pláticas, obras teatrales interactivas, proyección de videos y actividades lúdicas, a fin de lograr un cambio cultural respecto a la impartición de justicia en el sistema penal.

2) Objetivos específicos:

Pueden ser uno o más objetivos específicos, los cuales detallan, desglosan y definen con mayor precisión el objetivo general que se pretende alcanzar.

Ejemplos:

Objetivo Específico 1: Realizar acciones de difusión entre los estudiantes de educación primaria mediante la realización de pláticas, obras teatrales y actividades lúdicas

Objetivo Específico 2: Realizar acciones de difusión entre los estudiantes de educación secundaria mediante la realización de pláticas, obras teatrales interactivas y proyección de videos

Metas e indicadores

1) **Meta Final:** Corresponde a lo que se pretende lograr con el cumplimiento del Objetivo General, el cual se cumple a través del logro de los Objetivos Específicos.

Ejemplo de la meta del Objetivo General: Difundir las características y bondades del Nuevo Sistema de Justicia Penal a 15,000 estudiantes de los niveles primaria y secundaria, en los cinco municipios del estado de Veracruz.

Cada objetivo, tanto general como específico, debe estar asociado a los indicadores, los cuales miden el cumplimiento de metas.

Ejemplo de la meta del Objetivo Específico: Difundir las características y bondades del Nuevo Sistema de Justicia Penal a 10,000 estudiantes de, en los cinco municipios del estado de Veracruz.

- 2) **Indicadores:** Los indicadores son útiles para poder medir con claridad los resultados obtenidos con la aplicación de programas, procesos o acciones específicos, con el fin de obtener el diagnóstico de una situación, comparar las características de una población o para evaluar las variaciones de un evento.

Permite identificar las diferencias existentes entre los resultados planeados y obtenidos como base para la toma de decisiones, fijar el rumbo y alinear los esfuerzos hacia la consecución de las metas establecidas con el fin de lograr mejoras en los proyectos.

Los indicadores que deberán medirse son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL.

a) Evaluación de la campaña

$$\frac{\text{Acciones Realizadas}}{\text{Acciones Programadas}} = \frac{9681}{10000} \times 100$$

b) Conocimiento del Público objetivo.

$$\frac{\text{Población Impactada} = 20,000 \text{ ciudadanos en 5 municipios}}{\text{Población con conocimiento del NSJP } 18,200 \text{ ciudadanos en 5 municipios}} \times 100$$

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

a) Viabilidad del mensaje transmitido.

$$\frac{\text{Población Impactada con conocimiento} = 9681 \text{ individuos en 20 actividades}}{\text{Población Impactada Programada } 20,000 \text{ individuos en 200 actividades}} \times 100$$

b) Cobertura específica.

$$\frac{\text{Población Impactada Efectivamente} = 9681 \text{ individuos en 20 actividades}}{\text{Población Impactada Programada } 10000 \text{ individuos en 20 actividades}} \times 100$$

Nota: Si considera pertinente podrá agregar algunos otros.

VI. Acciones para el logro del proyecto

Se refiere a la ruta fundamental necesaria para orientar los recursos solicitados. En este apartado la entidad federativa proporcionará la siguiente información:

Calendario de actividades en formato Gantt, desglosado por semana, especificando:

1. Número de días necesarios para el desarrollo de cada acción.
2. Día de inicio y de fin de cada acción.

Ejemplo:

Acción	Días necesarios para el desarrollo de la acción	Fecha tentativa de inicio y fecha tentativa de fin de la acción	marzo				abril				mayo			
			semanas				semanas				semanas			
Platicas y actividades lúdicas	61	Inicio: 1 de marzo Fin: 30 de abril												

VII. Recursos y costos

Las entidades deberán integrar un proyecto de inversión que refleje el costo de cada una de las acciones enunciadas en el apartado anterior.

De acuerdo al siguiente esquema, se enunciará la actividad, proporcionando mayor detalle en la columna descripción, en la cual se podrán especificar acciones o componentes específicos de la actividad y, posteriormente un costo estimado desglosado por rubro.

La entidad deberá proporcionar la base de cálculo asociada al presupuesto solicitado.

Ejemplo:

Acción	Descripción	Costo unitario	Desglose de costo (Especificar y desglosar por rubro de costo cada una de las actividades necesarias para realizar la acción, por ejemplo: diseño, impresión de publicaciones, consultoría, etc.). Señalar otros recursos involucrados	Costo total
Colocación de espectaculares	Se colocarán durante dos meses 25 anuncios espectaculares de 7m x 4m en las principales vías y cruces de avenidas en los cinco municipios en que entra en operación el Nuevo sistema de Justicia Penal durante 2014	\$116,000.00	\$580.00 pesos por plática realizada, I.V.A. incluido	\$116,000.00

Montos autorizados para cálculo de presupuesto.

Diseño	\$ 3,000.00	El diseño estará a cargo de una empresa creadora, y será el mismo para todos los materiales impresos de colocación en la vía pública y edificios públicos, tales como posters, calcomanías, etc.
Impresión de espectaculares	\$ 69,300.00	Cada espectacular consta de 28 metros cuadrados, los 25 espectaculares totalizan 700 metros cuadrados, a razón de \$ 99.00 cada metro, IVA incluido
Colocación	\$ 2,500.00	A razón de \$ 100.00 por colocar cada anuncio
Renta	\$ 125,000.00	A razón de \$ 2,500.00 por mes por cada anuncio espectacular

VIII. Información complementaria

Material e investigaciones que pueden servir como elementos de apoyo, la entidad proporcionará cualquier información que considere pertinente para apoyar al Comité de Subsidios en la revisión del proyecto. En esta página se enlistará el material complementario, especificando el formato (Word, PDF, Excel, fotografías, videos, etc.) y se adjuntarán archivos anexos.